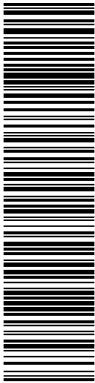


DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 20/08/25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IZBUS-WT10Q-BQAA2 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/09/2025 13:42
	ESTADO FIRMADO 04/09/2025 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2772117 IZBUS-WT10Q-BQAA2 ID778DAD2AF99482C19285B5A5D41D4FC978049) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador7/Idoma-1>



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2025**

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

D. Carlos Bolarín Díaz

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

Excusa asistencia

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

INTERVENTOR ACCIDENTAL

(Resolución 10/04/25 D.G. Reequilibrio Territorial)

D. Jesús García Conde

TITULAR ACTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

(Res. 19/11/2024 Dirección General de Reequilibrio Territorial)

D. Juan Carlos Sánchez González

Se abre la sesión a las **nueve horas y diez minutos** se levanta a las **nueve horas y treinta y siete minutos**.

ACUERDOS:

**Nº 01/403/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2025.**

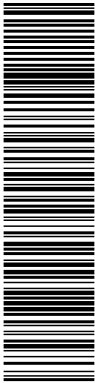
Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES
INSTITUCIONALES**

**Nº 02/404/2025.- AJ 59/23.- DAR CUENTA DE SENTENCIA Nº 130/2025. PROCEDIMIENTO
ABREVIADO 500/2023 D. DEMANDANTE: D^a P.C.O.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 20/08/25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IZBUS-WT10Q-BQAA2 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/09/2025 13:42
	ESTADO FIRMADO 04/09/2025 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2772117 IZBUS-WT10Q-BQAA2-1D77BDD2AF99482C19285B5A5D4D4E4C978049) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador7/Idoma-1>



**CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO**

Nº 03/405/2025. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LAS JUNTAS DE COMPENSACIÓN DE LOS SECTORES 1 Y 2 DEL ÁREA DE REPARTO 2 “CERRO DEL BAILE”

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Desarrollo Urbano, la Junta de Gobierno Local, acreditada la observancia del procedimiento debido, por unanimidad **ACUERDA:**

- **QUEDAR enterada de los cambios introducidos en los Estatutos de las Juntas de Compensación de los Sectores 1 y 2 del área de reparto 2 “Cerro del Baile”**
- **APROBAR la modificación de los Estatutos en los términos aprobados por las Asambleas Generales de las Juntas de Compensación.**
- **REMITIR al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad de Madrid certificación del presente acuerdo junto con la certificación notarial de los acuerdos adoptados por las Asambleas a efectos de su efectiva inscripción en el Registro de Entidades Colaboradoras.**

Nº 04/406/2025. CON 35/25- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1 Y 2 DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE ALQUILER DE CARROZAS DE FANTASÍA, VESTUARIO Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS AÑOS 2026 Y 2027”

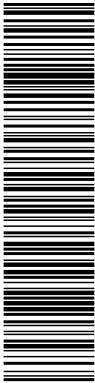
Prevía deliberación y por unanimidad, constando la fiscalización de Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y por ello, adjudicar los lotes 1 y 2 del contrato “Servicio de alquiler de carrozas de fantasía, vestuario, y servicios de producción necesarios para el desarrollo de la Cabalgata de Reyes Magos de los años 2026 y 2027 de San Sebastián de los Reyes” a las mercantiles:**

- **Lote 1: Servicios de alquiler de carrozas de los Reyes Magos y Fantasía, a la empresa IÑAKI BECERRA, S.L con C.I.F B20591798 en el precio de 165.675,95 € y un IVA repercutido de 34.791,94 €, que supone una baja de 1,2 %.**
- **Lote 2: Servicios de producción y medios técnicos para el desarrollo de la Cabalgata de los Reyes Magos a la empresa NEW SAMPER, S.L. con C.I.F B84290402 en el precio de 90.870,10 € y un IVA repercutido de 19.082,72 €, que supone una baja de 15 %.**

Nº 05/407/2025. CON 12/22- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN (SEGUNDA) DEL CONTRATO DE “MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS (CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y A.C.S), ELÉCTRICAS (FOTOVOLTAICAS, ALTA Y BAJA TENSIÓN, GRUPOS ELECTRÓGENOS Y PARARRAYOS) E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, LOTE 1: INSTALACIONES ENERGÉTICAS (TÉRMICAS Y ELÉCTRICAS)”

Prevía deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la segunda modificación del contrato de “Mantenimiento, Conservación, Reparación y Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas (Climatización, Calefacción y A.C.S), Eléctricas (Fotovoltaicas, Alta y Baja Tensión, Grupos Electrónicos y Pararrayos) e Instalaciones de Protección Contra Incendios de los Edificios**

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 20/08/25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IZBUS-WT10Q-BQAA2 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/09/2025 13:42
	ESTADO FIRMADO 04/09/2025 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2772117 IZBUS-WT10Q-BQAA2 1D77BDAD2AF99482C19285B5A5D41D4FC978049) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sse.es/verificador7/verificador7.jspx>



Públicos Municipales y Centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes, Lote 1 Instalaciones Energéticas (Térmicas y Eléctricas)”.”, en los términos recogidos en el informe del Jefe de Servicio de Mantenimiento de fecha 17 de julio de 2025.

La aprobación del incremento gasto por un total de 30.000€ y un IVA de € 6.300€.

Requerir al contratista para que, en un plazo de diez días desde la notificación de la presente resolución, constituya fianza complementaria de 1.500€ y comparezca a la firma del contrato modificado.

Nº 06/408/2025. CON 84/19.- PROPUESTA DE CONTINUIDAD DEL LOTE 1 DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE 13 VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA LOCAL”

Prevía deliberación y por unanimidad, constando la conformidad de Asesoría Jurídica y la fiscalización de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del lote 1 del contrato de “Suministro por arrendamiento financiero de 13 vehículos para la Policía Local” a la mercantil BUJARKAY, S.L. con C.I.F. número B- 23267131, con efectos, desde el final del plazo de ejecución del suministro por arrendamiento financiero de cada uno de los vehículos o hasta la formalización y entrega de los vehículos comprendidos en el expediente CON 12/25, lo que antes ocurra.

Autorizar el gasto de la continuidad en la prestación del suministro por arrendamiento financiero hasta los 6 meses y medio y por importe de 67.801,14 € IVA incluido.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Nº 07/409/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO FIRMADO POR ESTE AYUNTAMIENTO CON LA COMUNIDAD DE MADRID, LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA Y EL CLUB DE TENIS DE MESA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente:

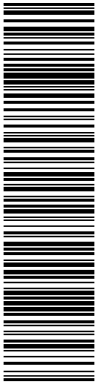
- **PRESTAR** conformidad a la Adenda al Convenio de colaboración firmado por este Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, la Federación Madrileña de Tenis de Mesa y el Club de Tenis de Mesa de San Sebastián de los Reyes, para la gestión del centro especializado de tecnificación deportiva
- **SUPRIMIR** el párrafo segundo del punto tercero de la cláusula primera y modificar el punto 4 del apartado a) de la cláusula segunda.”

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

Nº 08/410/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL POLIDEPORTIVO DEHESA BOYAL.

Prevía deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación de las tarifas del servicio deportivo del Polideportivo Dehesa Boyal.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 20/08/25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IZBUS-WT10Q-BQAA2 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/09/2025 13:42
	ESTADO FIRMADO 04/09/2025 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2772117 IZBUS-WT10Q-BQAA2 1D77BDAD2AF99482C19285B5A5D41D4FC978049) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sse.es/verificador7/verificador7.jspx>



Por último, la Junta de Gobierno Local queda enterada de las diferentes cuestiones aprobadas por dicha Comisión de Seguimiento.

Nº 09/411/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO “LA VIÑA”, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS NUEVAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

Prevía deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar los nuevos servicios del complejo deportivo “La Viña”, así como aprobación de las nuevas tarifas de los servicios implementados.

Por último, la Junta de Gobierno Local queda enterada de las diferentes cuestiones aprobadas por dicha Comisión de Seguimiento.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 10/412/2025. PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PLAN ANUAL NORMATIVO 2025.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos autorizando la inclusión del citado Reglamento de uso del servicio de conexión pública a internet vía Wifi en centros municipales, en el Plan Normativo 2025.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 11/413/2025.- PROPUESTA DE EXTINCIÓN DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO EN EL MERCADO DE PRODUCTORES.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por tanto, extinguir la ocupación del dominio público por mutuo acuerdo al siguiente productor:

- Enrique Camps García (Obrador Eurofogones), con DNI ***8890**, con efectos de julio de 2025.

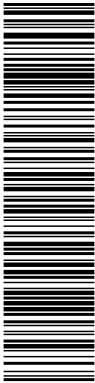
Notificar al interesado la renuncia a los efectos oportunos.

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, TURISMO, FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES, ZONAS VERDES, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Nº 12/414/2025.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SEGURA E HIJOS S.A. PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA EN HONOR AL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS 2025.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio de colaboración con la mercantil Segura e Hijos para la organización de la Semana en honor al Santísimo Cristo de los Remedios 2025.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 20/08/25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IZBUS-WT10Q-BQAA2 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/09/2025 13:42
	ESTADO FIRMADO 04/09/2025 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2772117/IZBUS-WT10Q-BQAA2-ID778DAD2AF9482C19285B5A5D41D4E4C978049) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssejes.es/verificador/?idoma=1>



Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.



Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR. DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno